

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 2078 /
CAUQUENES, 03 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°3244 de COMERCIALIZADORA LUIS ALBERTO VILLARROEL VERDUGO Y COMPAÑIA LIMITADA de fecha 28 de MAYO de 2025
- Orden de Compra 1709-276-AG25
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 36 del 2024, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DEC DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que **RETO**:

1°se señalan.

- 01 MESA MAYO
- 01 BIOMBO DOS CUERPO SUPERFICIE LAVABLE.
- 01 LAMPARA PROCEDIMIENTO.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a UNIDAD DE PROCEDIMIENTO del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada de UNIDAD DE PROCEDIMIENTO de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILDE ARRIAS VILLALBA

Secretaría Municipal



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

Alcalde

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes